

Bogotá D.C., 28 MAY 2018

VC - 000895

Señora
ANONIMO

REFERENCIA: Comunicación radicada bajo el N° GD-002853-E-2018

Respetados Señores:

En atención a su denuncia realizada de manera anónima y radicada en esta entidad con el número del asunto con toda atención me permito informarle:

- Se llevó a cabo visita en el municipio de San Pablo, de Bolívar, el día 07 de mayo del 2018, de manera atenta le informo que, efectuadas las respectivas tareas de campo y procedimientos de tipo administrativo, competencia de la entidad, se evidencio el uso no autorizado del espectro en este municipio por parte de la emisora La Voz Celestial en la frecuencia 93.9 MHz, la cual no se encuentra asignada ni proyectada para este municipio
- Evidenciando uso ilegal del espectro por parte de la emisora La Voz Celestial, se realiza proceso de radiolocalización y decomiso preventivo de los equipos de transmisión de la emisora, así mismo queda a disposición para adelanto y actuaciones administrativas a los involucrados.

Cordialmente,



JANNETHE JIMÉNEZ GARZÓN
Subdirectora de Vigilancia y Control

Elaboró: John Mateus.

D/28/05/2018



Agencia Nacional de
Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-004659-E-2018
Fecha: 2018-05-28 - 01:23
Anexos: sin anexos
Folios: 1

